



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario  
Roma, 26-29 de noviembre de 2018

---

Distribución: general	Tema 1 del programa
Fecha: 22 de noviembre de 2018	WFP/EB.2/2018/1/2/Rev.2
Original: inglés	Aprobación del programa
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Programa provisional anotado

### 1. **Aprobación del programa**

De conformidad con el artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo presenta por este medio a la Junta, **para aprobación**, el programa provisional anotado del segundo período de sesiones ordinario de 2018. Durante el período de sesiones la Junta puede enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

### 2. **Nombramiento del Sr. Marc Mankoussou, Representante Permanente Adjunto de la República del Congo, como Relator, designado por la Lista A**

De conformidad con el artículo XII y con los métodos de trabajo establecidos, la Junta puede nombrar a un Relator de entre los representantes.

### 3. **Palabras de apertura del Director Ejecutivo**

En el marco de este tema, el Director Ejecutivo expondrá oralmente a la Junta las cuestiones estratégicas actuales y futuras con las que se enfrenta el PMA.

El Excmo. Sr. Alberto Beltrame, Ministro de Desarrollo Social del Brasil, pronunciará una declaración en la que hará hincapié en la forma en que la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular contribuirán a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### 4. **Informes anuales**

- a) Informe Anual de la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación relativo a 2017 y nota de la dirección — APLAZADO AL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2019

El Informe Anual de la Oficina del Ombudsman se presentará a la Junta **para examen**. En él se describirá la labor realizada por la Oficina del Ombudsman en todas las esferas comprendidas en su mandato durante el período que va del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y se facilitará información sobre sus actividades. Asimismo, se presentará **para examen** una nota de la dirección relativa al informe.

### 5. **Asuntos de política**

- a) Informe de actualización sobre la hoja de ruta integrada

Tras la aprobación de la hoja de ruta integrada en el segundo período de sesiones ordinario de 2016, la Secretaría presentará un informe de actualización sobre la

implementación de sus distintos componentes y rendirá cuentas de los progresos realizados y de los ajustes que haya que introducir. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva sobre Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

b) Marco de resultados institucionales revisado para 2017-2021

La Junta aprobó el Marco de resultados institucionales para 2017-2021 en su segundo período de sesiones ordinario de 2016. Para tener debidamente en cuenta las enseñanzas extraídas de la implementación de la hoja de ruta integrada, la Secretaría presentará una revisión de dicho marco. Este documento se presenta a la Junta **para aprobación**.

c) Política de gestión global de riesgos de 2018

Según lo convenido en las consultas oficiosas celebradas por la Junta en 2017 sobre cuestiones relacionadas con la supervisión, la Secretaría presentará **para aprobación** una política de gestión global de riesgos actualizada.

1) Categorización de riesgos\*

Este documento, que se presenta a la Junta **para información**, es un extracto del anexo 1 de la política de gestión global de riesgos de 2018.

2) Declaraciones sobre el nivel de riesgo aceptado

Este documento, que se presenta a la Junta **para examen**, es un extracto del anexo 2 de la política de gestión global de riesgos de 2018.

d) Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Los miembros de la Junta tendrán la oportunidad de recibir información actualizada de la Secretaría del PMA y de intercambiar opiniones acerca de la aplicación de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

e) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma\*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre esos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

---

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se someterán a debate a menos que los miembros de la Junta lo pidan expresamente antes de la reunión y que la Presidencia dé el visto bueno a la petición, por considerar que es oportuno que la Junta dedique a ello parte de su tiempo.

f) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico\*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6), en cuya recomendación d) se proponía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

6. **Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos**

a) Plan de Gestión del PMA para 2019-2021

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el Plan de Gestión para el período 2019-2021, que incluirá el presupuesto del PMA para 2019.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

b) Plan de trabajo del Auditor Externo\*

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2018-2019. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo prevé auditorías financieras, operacionales y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversas evaluaciones. Este documento se presenta a la Junta **para información**.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

7. **Informes de evaluación**

a) Informe resumido sobre la evaluación estratégica de los planes estratégicos para los países de carácter piloto (de 2017 a mediados de 2018) y respuesta de la dirección

En este informe se analizarán y evaluarán los planes estratégicos piloto para los países implementados desde principios de 2017. Las constataciones y recomendaciones resultantes de la evaluación podrán utilizarse para definir la orientación estratégica, planificar las operaciones y adaptar la ejecución de los programas en los planes estratégicos para los países futuros. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

b) Informe resumido sobre la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015 – marzo de 2018) y respuesta de la dirección

Las intervenciones humanitarias de emergencia de nivel 3 seguirán evaluándose mediante un enfoque de dos niveles: todas las intervenciones de este tipo se evaluarán ya sea por medio de una evaluación interinstitucional de la acción humanitaria o por obra de la Oficina de Evaluación, mediante una evaluación separada de las intervenciones del PMA. En esta evaluación se examinará la intervención emprendida por el PMA ante la crisis denominada "Siria +5". Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

c) Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017) y respuesta de la dirección

En estas evaluaciones se analizan y evalúan las carteras de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. Las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones ayudarán a las oficinas en los países a definir su orientación estratégica, planificar sus operaciones y adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

d) Informe resumido sobre la evaluación de la cartera de proyectos en Somalia (2012-2017) y respuesta de la dirección

En estas evaluaciones se analizan y evalúan las carteras de proyectos durante un período de cinco años, examinando: i) la medida en que la acción del PMA se ajustó al contexto, las necesidades de las poblaciones, las políticas gubernamentales y las estrategias de los asociados; ii) los factores que determinaron las decisiones estratégicas y la calidad de dichas decisiones, y iii) las realizaciones y los resultados de las carteras de proyectos. Las constataciones y recomendaciones resultantes de las evaluaciones ayudarán a las oficinas en los países a definir su orientación estratégica, planificar sus operaciones y adaptar la ejecución de sus programas en consecuencia. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

8. **Asuntos operacionales**

a) Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los planes estratégicos para los países siguientes:

- 1) Burkina Faso
- 2) Chad
- 3) Gambia
- 4) Ghana
- 5) India
- 6) Mauritania
- 7) Nepal
- 8) Rwanda
- 9) Senegal
- 10) Sudán

b) Planes estratégicos provisionales para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los planes estratégicos provisionales para los países siguientes:

- 1) Somalia
- 2) República Árabe Siria
- 3) Yemen

c) Aumentos de presupuesto de planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el aumento de presupuesto del plan estratégico para el siguiente país:

1) Honduras

d) Proyectos aprobados por correspondencia\*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, los siguientes proyectos aprobados por correspondencia antes de su segundo período de sesiones ordinario de 2018:

1) Revisiones presupuestarias y prórrogas de planes estratégicos provisionales de transición para los países

- 1) Argelia
- 2) Armenia
- 3) Benin
- 4) Cuba
- 5) Iraq
- 6) Jordania
- 7) Liberia – RETIRADO<sup>1</sup>
- 8) Malí
- 9) Marruecos
- 10) Santo Tomé y Príncipe
- 11) Sierra Leona
- 12) Togo
- 13) Turquía

2) Revisiones de operaciones prolongadas de socorro y recuperación y aumentos de presupuesto correspondientes

- a) Etiopía 200700
- b) Etiopía 200712

e) Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales

1) Aumentos de presupuesto de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018\*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las revisiones de los planes estratégicos para los países, los planes estratégicos provisionales para los países y los correspondientes aumentos de presupuesto aprobados por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas.

---

<sup>1</sup> La revisión presupuestaria y la prórroga del plan estratégico provisional de transición para Liberia se presentarán para su aprobación por correspondencia después del segundo período de sesiones ordinario de 2018 y se presentarán luego a la Junta a efectos de información en el primer período de sesiones ordinario de 2019.

- 2) Operaciones de emergencia limitadas y actividades de respuesta inmediata aprobadas por el Director Ejecutivo o por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018\*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen las operaciones de emergencia aprobadas por el Director Ejecutivo o conjuntamente por el Director Ejecutivo y el Director General de la FAO.

#### 9. **Asuntos de organización y procedimiento**

- 1) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2019-2020

De conformidad con el artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, su programa de trabajo para el bienio 2019-2020.

#### 10. **Asuntos administrativos y de gestión**

- 1) Mandato revisado del Comité de Auditoría

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los últimos cambios propuestos del mandato del Comité de Auditoría para hacer referencia en él, según lo recomendado por la Dependencia Común de Inspección, a la jornada de iniciación al funcionamiento del PMA y a la autoevaluación de su propio desempeño.

- 2) Nombramiento de los cinco miembros de la Junta Ejecutiva que formarán parte del comité de selección encargado del nombramiento de un miembro del Comité de Auditoría

La Junta designará a cinco de sus miembros para que formen parte del comité encargado de la selección de un miembro del Comité de Auditoría que ha de nombrarse en 2019.

- 3) Informe de actualización en materia de hostigamiento, acoso sexual, abuso de poder y discriminación

A raíz de la petición formulada por la Mesa, la Secretaría facilitará información actualizada sobre las medidas adoptadas en relación con el hostigamiento, el acoso sexual y el abuso de poder. Los copresidentes del grupo de trabajo conjunto sobre hostigamiento, abuso y discriminación, integrado por personal directivo y miembros de la Junta, también proporcionarán información actualizada sobre la labor del grupo. Este documento se presenta a la Junta **para examen**.

#### 11. **Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2018 de la Junta Ejecutiva**

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presenta a la Junta, **para aprobación**, el resumen de la labor del período de sesiones anual de 2018.

#### 12. **Otros asuntos**

- 1) Respuesta conjunta de las Secretarías de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA acerca de los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas

Este documento se presenta a la Junta **para examen**, como medida de seguimiento de los debates sobre los métodos de trabajo de las Juntas Ejecutivas que se celebraron durante la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada en Nueva York el 1 de junio de 2018.

- 2) Informe relativo a la visita sobre el terreno conjunta a Uganda por miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA, del 30 de abril al 4 de mayo de 2018\*

Se presentará a la Junta, **para información**, el informe relativo a la visita de campo conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

- 3) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA celebrada el 1 de junio de 2018\*

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

- 4) Informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA\*

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe oral relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Turquía y el Líbano.

- 5) Informe oral sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas\*

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, un informe oral de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

13. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogen todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.